COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GANADERA EL TEJANO S.A. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas con treinta minutos del décimo quinto día del mes de junio del año dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA GANADERA EL TEJANO S. A., con la asistencia de las siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con tres millones seiscientas ochenta y cinco mil novecientas noventa y cinco (3'685.995) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía y por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General tres millones seiscientos ochenta y seis mil (3'686.000) acciones, que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el viernes 29 de mayo del 2020, la misma que es del tenor siguiente: "*CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A. Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 15 de junio del 2020, a las 15h30, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administrador y de Comisario. Los Informes de los*

señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 105 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal CPA. Erick Alejandro Grijalva Vinueza domiciliado en Km. 16.5 vía Daule. Guayaquil, 29 de mayo del 2020 COMPAÑÍA GANADERA EL TEJANO S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: PRESIDENTE al abogado Roberto Ponce Noboa; GERENTE al señor Alejandro Vera Abad; GERENTE GENERAL al Ing. Rafael Velarde Arana COMISARIO PRINCIPAL al CPA. Erick Alejandro Grijalva Vinueza, COMISARIO SUPLENTE al señor César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las quince horas con cincuenta y cinco minutos.

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Abg. Sylka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN